



plaza de agente  
de pagador.



de Agente pagador. Se opone a ella pues no es una  
economía saliente la que se obtiene, ni tampoco han  
sufrido mermas los ingresos; antes, por el contrario, ha  
tenido el gusto de ver al anterior Alcalde que ha refor-  
zado los de consumos del extrarradio; y como se trata  
además de un empleado probo y anciano, si no de  
Agente pagador puede seguir con el cargo de Inspector  
de obras, según el nombramiento que le hizo el Alcal-  
de Señor Aguilar, lo que no cuesta más que mil pese-  
tas, pues las otras mil, de su sueldo, les corresponderían  
por jubilación.

También se opo-  
ne a la economía  
del alumbrado

También se opone a la supresión del veinticinco  
por ciento del gasto por alumbrado, por ser ocasionado  
a la crítica de la opinión, tanto más cuanto que debía  
aspirarse a mejorarlo, dada la importancia de nues-  
tra Ciudad.

Se opone tam-  
bien el Señor  
Dávio.

El Señor Dávio usa también de la palabra para  
manifestar que la autorización, que se propone dar  
al Señor Alcalde, para suprimir plazas creadas en  
presupuestos, entiende que no puede otorgársele, con  
arreglo a la Ley pues que no puede alterar aquél; y  
toda vez que tiene facultad para nombrar y quitar  
a quien quiera, de los que usan armas, huelga esa  
autorización puesto que suprimir plazas no puede,  
como es sabido.

Contesta el Sr.  
Arcoytia.

El Señor Arcoytia contesta que no hay Ley que  
prohiba la supresión de plazas, aun cuando figuresen  
en presupuesto, por que lo contrario sería como obligar